



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T. OF. No.251/2024
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA C. PRI REGIDORES. –

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio 080154624000158, dirigida a la Unidad de Transparencia de Hidalgo del Parral, el día 16/10/2024, en su cuestionamiento de:

“Descripción de la información solicitada:

Solicito me informen si existe un convenio y/o contrato de comodato y/o donación entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Gobierno Municipal de Hidalgo del Parral, mediante el cual se done o presten los terrenos y/o instalaciones, en donde se encuentran actualmente los tianguis de la colonia PRI de este municipio y de existir solicito me sea remitido el contrato y/o convenio respectivo al correo arzolaloretto58@gmail.com.” (sic)

Me permito informarle, que, el área administrativa se encuentra en espera de resolución de información por parte de los Órganos de Gobierno del Estado correspondientes, por lo tanto, se notifica la ampliación del plazo de respuesta a su solicitud de información, esto con fundamento en lo establecido en el artículo 55 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, adjuntando acuerdo del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado que confirma la mencionada determinación.

Sin más por el momento y en espera de que la información brindada sea de su agrado, quedo de usted.

ATENTAMENTE
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA A 31 DE OCTUBRE DEL 2024


ING. MARIA DEL CARMEN AVITIA TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HGO. DEL PARRAL, CHIH.

2024 “Año del bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Francisco Miranda y República de Cuba, Colonia Américas. CP 33840

(627) 527-4700 | contacto@hidalgodelparral.gob.mx